

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 27 de MARZO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 2500, 2751 DE 2023.- 2708, 4408 DE 2025.- CONTRATO DE 02.08.23.- RENOVACION DE CONTRATO DE 18.07.25.- MEMO N 192 DE 24.03.26.- Y CERTIFICADO N 57, 58 DE 23.03.26.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.- PAGO MES DE FEBRERO 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 232500 FAL	1396287	19/03/2026	I - MED S.A.	2152211003006	6.233.491	6.233.491
TOTAL					6.233.491	6.233.491

La cantidad de :

SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5321122011 \$ 6.233.491

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
07 ABR 2026
EG: 1226 CH: _____

178